



INFORME CONTRATO DE DIFUSIÓN EN PRENSA ESCRITA DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL CP 21 002 “ACCIONES GENERALES DEL CAMPO RIOJANO” DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MUNDO RURAL, TERRITORIO Y POBLACIÓN.

1. OBJETO Y NECESIDAD DEL CONTRATO.

La campaña CP 21 002 “Acciones generales del campo riojano” de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, es una de las campañas recogidas en el Plan Anual de Publicidad Institucional 2021 aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el 10 de febrero de 2021.

El Decreto 4/2021, de 3 de febrero, sobre órganos de apoyo directo e institucional a la Presidenta establece en su art.5.b) que la Dirección de Contenidos, Gestión y Publicidad Institucional es el órgano responsable de la correcta ejecución del Plan Anual de Comunicación y Publicidad Institucional.

Por ello, al objeto de materializar las campañas publicitarias recogidas en el Plan Anual de Publicidad Institucional, es necesario llevar a cabo la difusión en el sector de prensa escrita de la campaña de publicidad CP 21 002 “Acciones generales del campo riojano” mediante la compra de espacios en el diario La Rioja. Se selecciona este medio ya que cuenta con el suplemento especializado en temas agro más consolidado en nuestra región, y es el medio con mayor audiencia en La Rioja en el sector de prensa escrita.

Se trata de una campaña informativa sobre temas relevantes y de actualidad dirigida al sector agrario, que se realizará fundamentalmente a través del suplemento mensual Agro del diario La Rioja. Es un suplemento dirigido a las organizaciones profesionales agrarias y cooperativas agrarias, además de incluir grupos de acción local y administración local.

Los objetivos que se persiguen con esta campaña publicitaria son los siguientes:

- Garantizar la difusión de las acciones de Gobierno a favor del sector agrario (ejemplo, convocatorias de ayudas ordinarias en marco PAC y PDR y extraordinarias en contexto COVID-19).
- Difundir campañas específicas que se activen para fomentar los valores de la política agraria del Gobierno de La Rioja (apoyo a jóvenes, mujeres y a la agricultura y ganadería profesional y familiar).
- Transmitir mensajes y aunar voluntad en el sector en objetivos compartidos, como campañas agrarias seguras.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00848-2021/000006	Informe	Publicidad institucional	2021/0106368
1	Director de Contenidos, Gestión y Publicidad Institucional		
2			



Las prestaciones a contratar para llevar a cabo la ejecución de la campaña CP 21 002 “Actuaciones generales del campo riojano” son las siguientes:

- Publicación mensual de una página en el **suplemento Agro** (publicado el primer martes de cada mes) de marzo a diciembre ambos inclusive, en formato publicidad o publlirreportaje.
- Publicación de una página en el **suplemento del Campo** el día 15 de mayo de 2021 en formato publicidad o publlirreportaje.
- Publicación en el **suplemento Degusta**, publicado los sábados, de 4 páginas o 2 páginas+ 4 medias en función del interés en cada momento.

2. PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El periodo de ejecución del contrato será desde el mes de marzo al mes de diciembre de 2021, ambos inclusive.

3. PROPUESTA ECONOMICA.

El importe total de la propuesta económica presentada por Rioja Medios compra de medios de publicidad SAU con CIF A26285106 es de 18.137,00 euros, 21% de IVA incluido.

La facturación se realizará por meses naturales y vencidos y se abonará previa presentación de factura e informe de conformidad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00848-2021/000006	Informe	Publicidad institucional	2021/0106368	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1	Director de Contenidos, Gestión y Publicidad Institucional			
2				